ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

La Alcaldía Municipal de Popayán de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, presenta el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso a través de la modalidad de selección contratación directa - Convenio de Asociación por Decreto No. 092 de 2017, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR, ORGANIZAR Y COORDINAR ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".

INTRODUCCIÓN

Como Entidad Estatal es un deber realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica; partiendo de la identificación: (a) de la necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De esta manera, el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado y diseñar el proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO, TÉCNICO Y REGULATORIO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

1.1. Aspectos de Tipo Económico

La necesidad por proveer en el presente proceso es contratar los servicios para realizar, organizar y coordinar actividades del programa de bienestar institucional, que hace parte del Programa de Bienestar Institucional y Plan de Incentivos Vigencia 2025 de la Alcaldía Municipal de Popayán, propiciando condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la identidad, la participación y la seguridad laboral, así como, la eficacia, la eficiencia, la efectividad en su desempeño contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y su grupo familiar. El sector llamado a suplir la necesidad del presente proceso es el sector de servicios. El cual tiene gran relevancia en la conformación del PIB y del empleo nacional.

El producto interno bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.

El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).

Producto Interno Bruto: En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024p

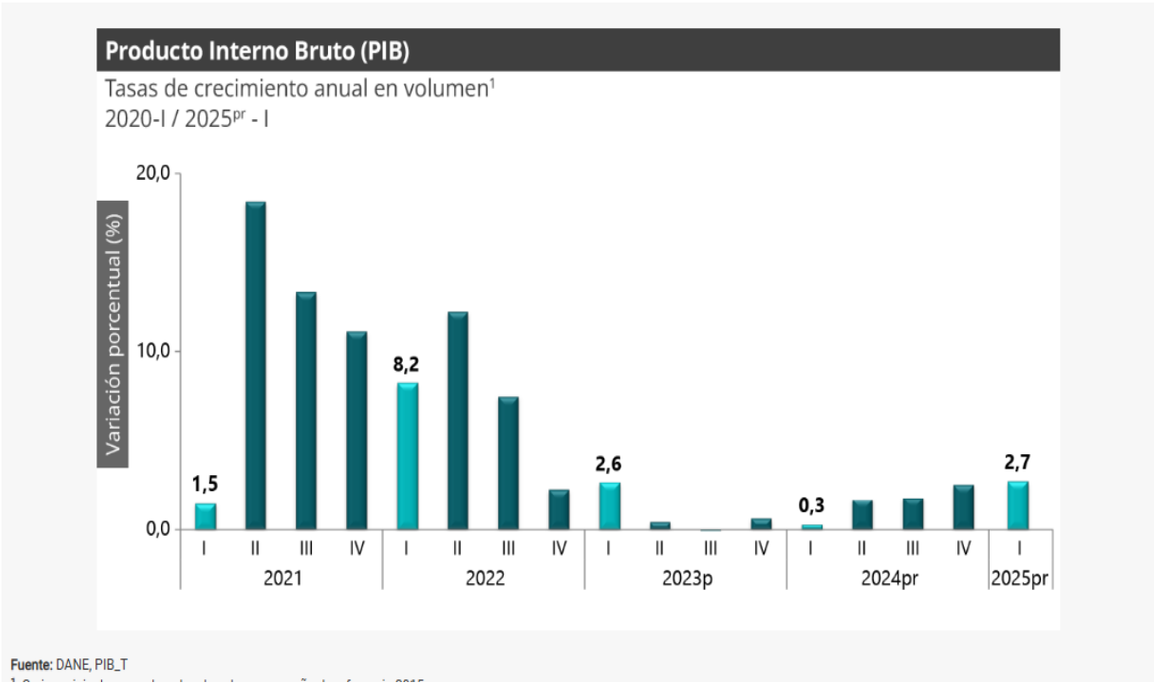


Ilustración 1. Producto Interno Bruto I trimestre 2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

- Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
- Cultivo permanente de café crece 31,3%.
- Ganadería crece 8,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas
- (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y

- la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza
- ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.
- • Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
- • Ganadería crece 2,1%.
- • Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
- • Pesca y acuicultura crece 3,3%.

Desempleo: Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

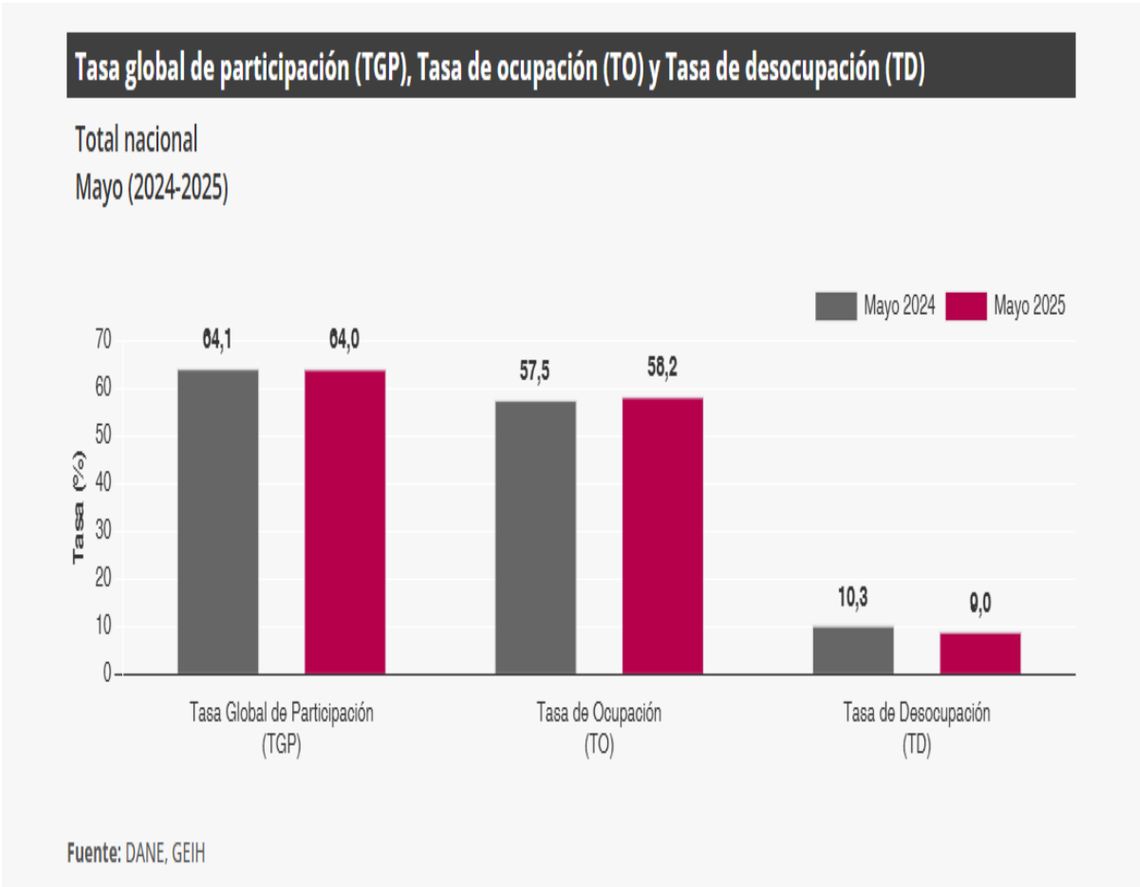


Ilustración 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo.

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras

que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

DANE

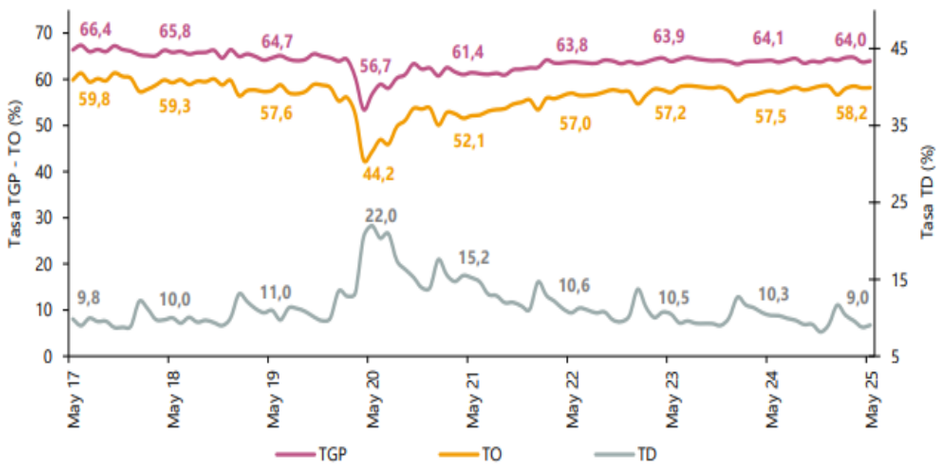
Boletín técnico

Bogotá D.C., *27 de junio de 2025*

Principales indicadores del mercado laboral

Mayo de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tabla 2. Distribución desempleo por sector económico.

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

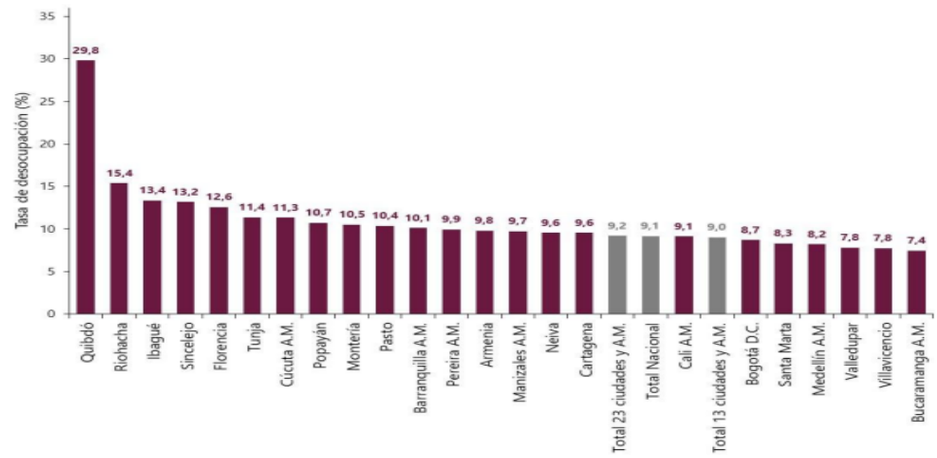
DANE

Boletín técnico
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Mayo 2025

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2025

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,8%), Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Ilustración 3. Ranking desempleo por ciudades.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,8%), Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).

Índice de precios al consumidor: El IPC es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. En junio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,12% y la anual 7,18%.

De acuerdo con el boletín técnico En junio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,12% y la anual 7,18%.

Información junio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE, IPC

Ilustración 4. Variación mensual, año corrido y anual.

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

DANE

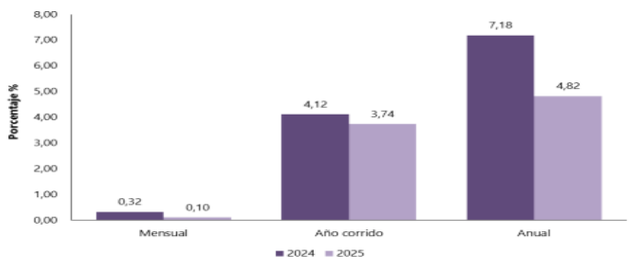
Boletín técnico

Bogotá, 7 de julio de 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Ilustración 5. IPC junio 2024.

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo

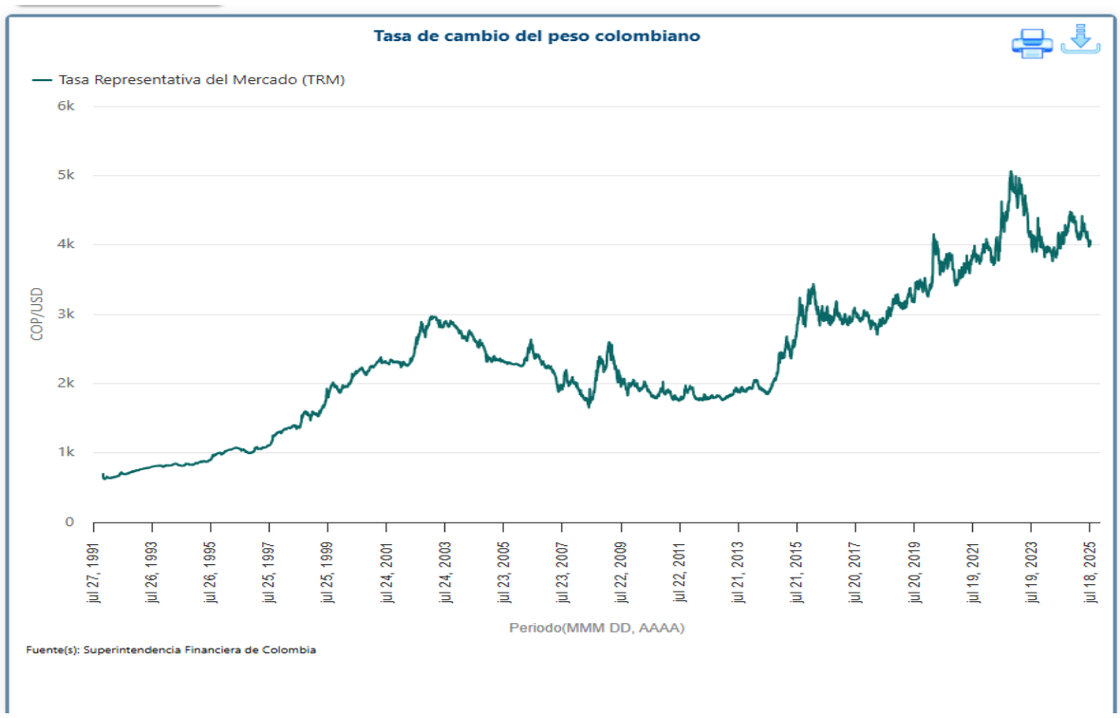
se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (-0,18%).

Tasa de Cambio: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El Banco de la República publicó la "Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME)" correspondiente al mes de diciembre, sondeo en el que se conoce las previsiones de los agentes del mercado sobre tasas de interés del Banco de la República, tasa representativa del mercado (TRM) y crecimiento del PIB, entre otros.

En enero, los analistas encuestados esperan que la tasa de intervención del Banco de la República cierre el año en 8,00%. En términos de crecimiento económico prevén una variación anual del PIB de 1,0% para el cuarto trimestre de 2023 y 0,8% para el primer trimestre de 2024. Para 2023 y 2024 esperan un crecimiento de 1,1% y 1,3%, respectivamente. En relación con la inflación, los analistas la estiman en 8,46% para finales del mes y en 5,50% para cierre del 2024, valores que se ubican por encima del rango meta del Banco de la República. Finalmente, la expectativa de tasa de cambio para enero y diciembre de 2024 se ubicó en 3.950 y 4.025, respectivamente.



Grafica TRM

1.2. Aspectos de Tipo Técnico

El objeto del proceso a contratar es: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR, ORGANIZAR Y COORDINAR ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".

De acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, la clasificación para bienes y servicios es la siguiente:

Clasificación UNSPSC	Código
Servicios de bienestar social	93141506

La finalidad de suscribir el convenio de asociación es garantizar la ejecución del Plan de Bienestar Institucional que hace parte del "Programa de Bienestar Institucional y Plan de Incentivos Vigencia 2025", a fin de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo del empleado, mejorando su nivel de vida y el de su familia, comprende acciones de protección y servicios sociales y de calidad de vida laboral, lo anterior en concordancia con lo establecido en los artículos 52, 57 y 70 de la Constitución Política de Colombia; el Decreto Ley 1567 de 1998; la Ley 909 de 2004; el Decreto 1083 de 2015; el Decreto 1499 de 2015; y demás normas pertinentes para la consecución de los objetivos y metas descritos en el Plan de Bienestar de la presente vigencia.

En este entendido, los recursos destinados para el convenio, se pretender invertir en la ejecución del Plan de Bienestar, el cual tendrá el siguiente alcance:

1. Realizar acciones del Programa de Bienestar Social Institucional orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo del empleado, mejorando su nivel de vida y el de su familia, comprende acciones de protección y servicios sociales y de calidad de vida laboral.

2. Realizar actividades para el cumplimiento del Programa de Protección y Servicios Sociales para atender necesidades de ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, recreación, cultura y educación, en coordinación con la Oficina de Salud y Seguridad en el trabajo.

3. Propiciar actividades recreativas y deportivas como instrumento de equilibrio para la vida del trabajador propiciando el reconocimiento de unas capacidades de expresión, imaginación y recreación, conducentes a lograr su participación, comunicación e interacción en la búsqueda de una mayor socialización y desarrollo.

4. Realizar actividades artísticas y culturales, fomentando la participación de los servidores públicos.

5. Realizar las actividades que a continuación se exponen y que hacen parte del desarrollo del Plan de Bienestar Institucional:

	PROGRAMA	CONCEPTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	PROGRAMA PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA LABORAL	Preparación para los pre pensionados para el retiro del servicio	Realizar una (1) capacitación de aspectos legales para pre pensionados	Esta actividad incluye las instalaciones, refrigerio, material didáctico, asignación o vinculación idónea del personal de capacitación y convocatoria para una capacidad mínima de 60 asistentes.	1	UND
			Realizar la celebración del día del pre pensionado	Esta actividad incluye las instalaciones con sillas, mesas y sonido, por fuera de la alcaldía; transporte de ida y regreso de los funcionarios; un (1) refrigerio y un (1) almuerzo por persona; hidratación; una (1) clase de yoga de una hora. Para una capacidad mínima de 60 asistentes.	1	UND
			Realizar capacitación de estilos de vida saludable	Esta actividad incluye las instalaciones, refrigerio, material didáctico, asignación o vinculación del personal de capacitación y convocatoria para una capacidad mínima de 60 asistentes.	1	UND
		Identificación de la cultura organizacional	Adelantar la celebración del día de la Familia	Esta actividad incluye instalaciones campestres, transporte y almuerzo para la integración recreativa, cultural y deportiva en conmemoración al día de la familia. Para una capacidad de 300 personas	1	UND
			Conmemoración del día del Servidor Público en el Municipio de Popayán	Esta actividad incluye: un (1) refrigerio por persona, asignación o personal para dictar una (1) capacitación. En la misma actividad se exaltará a los servidores públicos que tengan más de 20 años de servicio en el Municipio de Popayán, imponiéndoles el escudo de la ciudad y se elaborará el Acto Administrativo correspondiente. Para una capacidad de 150 personas	1	UND
			Adelantar la celebración de los cumpleaños de los servidores públicos	En cuatro fechas diferentes se celebrará los cumpleaños de los servidores públicos. Se debe garantizar un incentivo por cada uno de los servidores públicos y refrigerio. Para una capacidad de 210 personas	1	UND
			Adelantar la celebración de las novenas navideñas	Se debe garantizar la dirección del evento, el sonido y la chirimía en los nueve (9) días de novena. El último día, deben garantizar además de lo anterior, quinientos (500) platos de navidad, el cual mínimamente debe tener: un buñuelo, natilla, dulce de papaya calada, manjar blanco con rosquilla.	1	UND
			Adelantar la celebración de fin de año	Instalaciones: incluye lugar para capacidad de 210 personas, sillas, mesas; sonido profesional; plato de cena por persona; estación de bebidas refrescantes (FRIAS) por persona; zona de hidratación (botella de agua FRIA) por persona de 350 ml.	1	UND
			Hacer efectivo como incentivo la actividad denominada tarde de cine	Incentivo de integración denominado Tarde de Cine, el cual incluye entrada a cine y un refrigerio que incluye mínimamente un tarro de crispetas pequeña y gaseosa en tarro pequeño. Para una capacidad de 100 personas	1	UND

	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	Programas recreativos - deportivos	Adelantar la coordinación de tres (3) caminatas ecológicas	Esta actividad incluye: Transporte, refrigerio, hidratación, guía y asistencia de primeros auxilios, con una asistencia mínima de 60 servidores públicos, en cada una.	3	UND
			Adelantar el campeonato de sapo	Esta actividad incluye los elementos de juego, incentivos de premiación y organización del evento. Para una capacidad de 200 personas	1	UND
			Adelantar la coordinación de un campeonato de domino	Esta actividad incluye los elementos de juego, incentivos de premiación y organización del evento. Para una capacidad de 100 personas	1	UND
			Adelantar ocho (8) bailes deportivos	Esta actividad incluye instructor de baile y una (1) hidratación por persona. Para una capacidad de 25 personas	8	UND
			Adelantar el campeonato de voleibol mixto	El campeonato deberá incluir juzgamiento, los escenarios deportivos, implementos deportivos, incentivos de premiación (Trofeos y medalla) y asistencia de primeros auxilios.	1	UND
			Adelantar el Torneo de pin pon	El campeonato deberá incluir juzgamiento, los escenarios deportivos, implementos deportivos, incentivos de premiación y asistencia de primeros auxilios. Para una capacidad de 100 personas	1	UND
		Programas artísticos y culturales	Adelantar el reconocimiento de incentivos del concurso de canto	Esta actividad incluye instalaciones, equipos de sonido, reconocimiento de incentivos pecuniarios, y refrigerios para asistentes y concursantes. Para una capacidad de 100 personas	1	UND
			Adelantar un festival gastronómico	Esta actividad incluye logística, instalaciones, equipos de sonido, y reconocimiento de incentivos pecuniarios. (Se premiará al mejor plato típico y la mejor decoración del lugar) Para una capacidad de 210 personas	1	UND

1.3. Aspectos de Tipo Regulatorio

El oferente deberá dar aplicación a la normatividad del Código Civil, el Código de Comercio, el Decreto 092 de 2017, el Estatuto Tributario y las demás normas que le sean aplicables para el desarrollo del presente negocio jurídico y el cumplimiento del objeto del proceso.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. Análisis del Mercado

De acuerdo con las especificaciones técnicas requerida y la modalidad de contratación, el valor fue determinado de conformidad con el estudio de mercado elaborado por la entidad mediante la comparación de dos (2) cotizaciones de proveedores, adoptando como precios de mercado el valor promedio, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

A continuación, se muestra el estudio realizado:

	PROGRAMA	CONCEPTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR COTIZACIÓN No.1	VALOR COTIZACIÓN No.2	VALOR PROMEDIO
PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	PROGRAMA PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA LABORAL	Preparación para los pre pensionados para el retiro del servicio	Realizar una (1) capacitación de aspectos legales para pre pensionados	Esta actividad incluye las instalaciones, refrigerio, material didáctico, asignación o vinculación idónea del personal de capacitación y convocatoria para una capacidad mínima de 60 asistentes.	1	UND	3.000.000	2.000.000	2.500.000
			Realizar la celebración del día del pre pensionado	Esta actividad incluye las instalaciones con sillas, mesas y sonido, por fuera de la alcaldía; transporte de ida y regreso de los funcionarios; un (1) refrigerio y un (1) almuerzo por persona; hidratación; una (1) clase de yoga de una hora. Para una capacidad mínima de 60 asistentes.	1	UND	3.500.000	2.500.000	3.000.000
			Realizar capacitación de estilos de vida saludable	Esta actividad incluye las instalaciones, refrigerio, material didáctico, asignación o vinculación del personal de capacitación y convocatoria para una capacidad mínima de 60 asistentes.	1	UND	2.000.000	2.500.000	2.250.000
		Identificación de la cultura organizacional	Adelantar la celebración del día de la Familia	Esta actividad incluye instalaciones campestres, transporte y almuerzo para la integración recreativa, cultural y deportiva en conmemoración al día de la familia. Para una capacidad de 300 personas	1	UND	12.000.000	13.000.000	12.500.000
			Conmemoración del día del Servidor Público en el Municipio de Popayán	Esta actividad incluye: un (1) refrigerio por persona, asignación o personal para dictar una (1) capacitación. En la misma actividad se exaltará a los servidores públicos que tengan más de 20 años de servicio en el Municipio de Popayán, imponiéndoles el escudo de la ciudad y se elaborará el Acto Administrativo correspondiente. Para una capacidad de 150 personas	1	UND	6.000.000	5.500.000	5.750.000
			Adelantar la celebración de los cumpleaños de los servidores públicos	En cuatro fechas diferentes se celebrará los cumpleaños de los servidores públicos. Se debe garantizar un incentivo por cada uno de los servidores públicos y refrigerio. Para una capacidad de 210 personas	1	UND	8.000.000	10.000.000	9.000.000
			Adelantar la celebración de las novenas navideñas	Se debe garantizar la dirección del evento, el sonido y la chirimía en los nueve (9) días de novena. El último día, deben garantizar además de lo anterior, quinientos (500) platos de navidad, el cual mínimamente debe tener: un buñuelo, natilla, dulce de papaya calada, manjar blanco con rosquilla.	1	UND	11.000.000	10.000.000	10.500.000
			Adelantar la celebración de fin de año	Instalaciones: incluye lugar para capacidad de 210 personas, sillas, mesas; sonido profesional; plato de cena por persona; estación de bebidas refrescantes (FRIAS) por persona; zona de hidratación (botella de agua FRIA) por persona de 350 ml.	1	UND	25.000.000	21.450.000	23.225.000

			Hacer efectivo como incentivo la actividad denominada tarde de cine	Incentivo de integración denominado Tarde de Cine, el cual incluye entrada a cine y un refrigerio que incluye mínimamente un tarro de crispetas pequeña y gaseosa en tarro pequeño. Para una capacidad de 100 personas	1	UND	3.000.000	4.000.000	3.500.000
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	Programas recreativos - deportivos	Adelantar la coordinación de tres (3) caminatas ecológicas	Esta actividad incluye: Transporte, refrigerio, hidratación, guía y asistencia de primeros auxilios, con una asistencia mínima de 60 servidores públicos, en cada una.	3	UND	10.000.000	8.000.000	9.000.000
			Adelantar el campeonato de sapo	Esta actividad incluye los elementos de juego, incentivos de premiación y organización del evento. Para una capacidad de 200 personas	1	UND	1.000.000	2.550.000	1.775.000
			Adelantar la coordinación de un campeonato de domino	Esta actividad incluye los elementos de juego, incentivos de premiación y organización del evento. Para una capacidad de 100 personas	1	UND	1.500.000	1.500.000	1.500.000
			Adelantar ocho (8) bailes deportivos	Esta actividad incluye instructor de baile y una (1) hidratación por persona. Para una capacidad de 25 personas	8	UND	2.000.000	2.000.000	2.000.000
			Adelantar el campeonato de voleibol mixto	El campeonato deberá incluir juzgamiento, los escenarios deportivos, implementos deportivos, incentivos de premiación (Trofeos y medalla) y asistencia de primeros auxilios.	1	UND	6.000.000	6.000.000	6.000.000
			Adelantar el Torneo de pin pon	El campeonato deberá incluir juzgamiento, los escenarios deportivos, implementos deportivos, incentivos de premiación y asistencia de primeros auxilios. Para una capacidad de 100 personas	1	UND	2.000.000	2.000.000	2.000.000
		Programas artísticos y culturales	Adelantar el reconocimiento de incentivos del concurso de canto	Esta actividad incluye instalaciones, equipos de sonido, reconocimiento de incentivos pecuniarios, y refrigerios para asistentes y concursantes. Para una capacidad de 100 personas	1	UND	4.000.000	4.000.000	4.000.000
			Adelantar un festival gastronómico	Esta actividad incluye logística, instalaciones, equipos de sonido, y reconocimiento de incentivos pecuniarios. (Se premiará al mejor plato típico y la mejor decoración del lugar) Para una capacidad de 210 personas	1	UND	4.000.000	5.000.000	4.500.000
TOTAL							104.000.000	102.000.000	103.000.000

2.2. Posibles Proveedores

Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se tendrá en cuenta el listado de las empresas con código CIIU No. 7491 Y 8553 suministradas por el DANE en su Geovisor[3] del Directorio de Empresas.

DEPARTAMENTO	PROVEEDORES
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	369
ARAUCA	6
ATLANTICO	150
BOGOTA	975
BOLIVAR	108
BOYACA	57
CALDAS	46
CAQUETA	4
CASANARE	46
CAUCA	21
CESAR	27
CHOCO	12
CORDOBA	22
CUNDINAMARCA	181
GUAINIA	2
GUAJIRA	23
GUAVIARE	4
HUILA	17
MAGDALENA	25
META	45
NARIÑO	18
NORTE DE SANTANDER	37
PUTUMAYO	15
QUINDIO	18
RISARALDA	46
SAN ANDRES	8
SANTANDER	111
SUCRE	18
TOLIMA	34
VALLE	262
VAUPES	3
VICHADA	4
Total general	**2,715**

Tabla 2. Posibles proveedores nacionales

A nivel nacional existen 2175 posibles oferentes que desarrollan actividades relacionadas con el objeto a proveer en el presente proceso. En el cauca hay 21 empresas que posiblemente podrían participar; de las cuales siete tienen domicilio en el municipio de Popayán. Es importante resaltar que este listado contiene únicamente sociedades con ánimo y sin ánimo de lucro, uniones temporales y consorcios cuya actividad principal es la organización de convenciones y eventos. Por lo cual, en el mercado existen más oferentes que desarrollan estas actividades de manera secundaria o terciaria; además también existen empresas organizadas en establecimientos de comercio administradas por comerciantes personas naturales que no se incluyen en esta tabla.

En ese orden de ideas, la entidad determino que en el mercado existe una oferta aceptable para proveer los servicios que se esperan contratar.

Para efectos del presente estudio se realiza un estudio cuantitativo sobre las cifras financieras más importantes para el sector R9319 SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y R9329 OTROS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO N.C.P. tal motivo se consultó la información financiera en la Superintendencia de Sociedades donde se analizaron datos para el año 2024 que se anexan en archivo Excel al presente proceso.

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
800114736	973	7,152,834	0	3,196,019	3,956,815	-162,434	0
800151710	4,238,495	4,282,408	5,899,041	7,751,098	-3,468,690	-1,712,696	0
800195487	1,952,992	28,898,343	2,131,810	8,690,379	20,207,964	1,519,537	0
800232549	3,732,369	32,718,575	2,584,709	5,612,908	27,105,667	7,011,383	603,348
811001904	5,845,957	76,176,635	2,982,960	25,253,131	50,923,504	1,059,323	1,449,071
816008815	2,556,041	12,957,295	3,424,510	6,380,602	6,576,693	5,937,063	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
830147496	1,009,579	1,418,429	629,553	961,850	456,579	109,967	0
860028298	4,858,165	4,869,684	116,783	1,134,889	3,734,795	-136,582	0
860044198	1,241,238	4,462,648	994,154	1,520,688	2,941,960	2,052,254	0
860526596	1,453,681	3,939,457	475,369	475,369	3,464,088	771,871	10,659
890200148	602,020	20,043,268	1,056,710	6,526,679	13,516,589	-822,152	0
890211072	1,615,716	44,594,943	254,904	863,780	43,731,163	-229,766	0
890500061	856,420	14,761,930	28,144	121,912	14,640,018	12,572	0
890805289	43,760	1,445,772	18,178	18,178	1,427,594	22,656	0
890903388	449,197	7,296,596	1,248,598	3,332,216	3,964,380	-560,589	0
900166403	276,790	7,182,471	72,322	820,349	6,362,122	-50,804	0
900171816	1,528,323	2,275,437	1,681,431	2,268,063	7,374	-375,667	0
900329620	1,241,796	7,350,113	181,548	1,341,573	6,008,540	713,737	0
900360228	78,808	3,670,195	248,273	401,578	3,268,617	60,192	0
900432882	648,210	1,318,513	388,857	1,052,995	265,518	154,853	0
900536348	2,096,513	16,777,588	3,603,743	11,645,043	5,132,545	3,599,763	0
900590366	1,435,882	1,435,882	9,879	9,879	1,426,003	-1,221,258	0
900647083	87,268	1,157,291	10,999	10,999	1,146,292	115,495	0
900964178	961,010	3,504,438	2,948,166	3,250,677	253,761	-593,305	0
901123128	19,548	135,548	15,859	112,094	23,454	-16,976	0
901330760	1,119,623	1,143,317	208,886	1,042,912	100,405	4,667	0
Total general	**39,950,374**	**310,969,610**	**31,215,386**	**93,795,860**	**217,173,750**	**17,263,104**	**2,063,078**

Tabla 3. Muestra SuperSociedades en miles de millones

2.3. Información Financiera posibles proveedores

Con el fin de establecer los indicadores financieros y de capacidad organizacional a aplicar al presente proceso de contratación se hará un análisis estadístico de un grupo de empresas de la clasificación en el punto anterior para el año 2024.

Dichos análisis cuantitativos se presentan a continuación.

Las medidas de tendencia central y de posición de la muestra los indicadores del sector se presentan a continuación:

Medida	Liquidez	C. Intereses	Endeudamiento	R. Patrimonio	R. Activo
Promedio	10.36	0.89	23.28	-1.87	0.01
Mediana	1.53	0.62	9.99	0.02	0.01
Desviación estándar	28.57	0.90	28.64	9.64	0.24
Coeficiente de variación	276.15	101.80	123.01	-514.69	3,199.97
Cuartil 1	0.79	6.46	0.17	0.04	0.03
Cuartil 3	4.98	26.82	1.22	0.23	0.10
Promedio Cuartil	2.88	16.64	69.61%	9.65%	3.20%
Min Intercuartil	-5.50	-24.08	-139.95%	-44.48%	-23.40%
Max Intercuartil	11.26	57.36	279.17%	63.78%	29.79%
No. Empresas	26.00	4.00	27.00	27.00	27.00

Tabla 4. Medidas de tendencia central y cuartiles

Por la existencia de datos atípicos las medidas de tendencia central no son adecuadas para establecer indicadores de la muestra de análisis que consta de 27 empresas pymes y de gran tamaño. Lo anterior, se evidencia en las desviaciones estándar. Los índices habilitantes por exigir se determinarán a partir de medidas de posición (cuartiles) teniendo como regla garantizar la participación del 75% de las empresas de la muestra analizada, para ello la entidad tomara como índice mínimo a exigir el valor del primer y tercer cuartil según corresponda siempre y cuando el primer cuartil no sea negativo y el tercer cuartil no sea superior al 70%. De lo contrario, se definirá las ratios con el valor más favorable de comparar el promedio del primer y tercer cuartil, la mediana y el promedio.

Para el caso de los índices de capacidad organizacional, la entidad establecerá estas ratios con el valor del primer cuartil siempre y cuando este sea superior a 0; de lo contrario, la entidad tomará como índice el valor más bajo de comparar el promedio intercuartil, la media y el promedio.

Tabla 8. Muestra Análisis Financieros posibles proveedores.

Capacidad financiera

- Índice de liquidez

La entidad estima razonable exigir un índice de liquidez INDETERMINADO valor que corresponde al valor de la mediana aproximado al decimal más cercano.

Capacidad organizacional

- Índice rentabilidad del patrimonio (ROE)

Respecto a la rentabilidad del patrimonio la entidad exigirá una razón igual o superior al 0.11; valor que corresponde al valor del primer cuartil aproximado al decimal más cercano.

- Índice rentabilidad del activo (ROA)

Respecto a la rentabilidad del activo la entidad exigirá una razón igual o superior al 0.11; valor que corresponde al valor del primer cuartil aproximado al decimal más cercano.

Con fundamento en el análisis estadístico efectuado se recomienda que los indicadores financieros y organizacionales que se deben exigir son los estipulados en la tabla 7, en vista de que estos en su mayoría garantizan la participación de un porcentaje superior al 75% de los oferentes de la muestra estudiada.

Para oferentes plurales se deberá aplicar la siguiente formula:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \text{X Porcentaje } de\ participación_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \text{X Porcentaje } de\ participación_i)}$$

INDICADORES FINANCIEROS MÍNIMOS	
LIQUIDEZ	INDETERMINADO
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
ROA	Mayor o igual a 0,11
ROE	Mayor o igual a 0,11

Tabla 9. Indicadores recomendados

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones Propias de la Entidad

La Secretaría de General de la Entidad procedió a revisar procesos adelantados bajo la categorización del servicio del literal b de los aspectos técnicos; encontrando que recientemente se ha adelantado procesos similares con el objeto del presente proceso, así:

DEPENDENCIA	OBJETO	PROCESO No
Secretaría General	"AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR, ORGANIZAR Y COORDINAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, EL CUAL HACE PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y PLAN DE INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2023 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, PROPICIANDO CONDICIONES EN EL AMBIENTE DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA SEGURIDAD LABORAL, ASÍ COMO, LA EFICACIA, LA EFICIENCIA, LA EFECTIVIDAD EN SU DESEMPEÑO CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU GRUPO FAMILIAR."	MP-SG-REO-001-2023

3.2. Adquisiciones Otras Entidades

Por la categoría del servicio a contratar y similitud con la contratación adelantada se encontraron los siguientes procesos similares publicados en SECOP II.

ENTIDAD	OBJETO	PROCESO No	CUANTÍA
IES CINOC	Contratar la compra de elementos deportivos, recreativos y uniformes para la realización de actividades propias del Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2024, línea de recreación, el deporte	MC-025-2024	$32.462.625
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARCABUCO	PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	MC-MA-027-2023	27.680.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE JARDÍN	Prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y asistencial para el desarrollo de las diferentes actividades del plan de bienestar institucional de la entidad municipio de Jardín, Antioquia.	P.M.C 0020/2025	14.100.000

4. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS

4.1. Base fundamento teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

PROMEDIO: El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos incluido el Valor del IVA. dividido por el número

de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos. Para calcular el promedio se sumaron todos los precios que se cotizaron y luego esto se dividió por la cantidad de precios de cada ítem.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR: La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de los mismos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si esta sobre los rangos normales.

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

MARGEN DE CONFIABILIDAD: El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α) %. Ya que, una vez extraída los demás ayudas estadísticos, nos permite saber que tan confiable son los precios de mercado y que margen de error pueden tener, Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

4.2. Metodología utilizada

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

A. Los obtenidos mediante cotizaciones
B. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales
C. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las tres últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada, se descartan los precios de referencia logrados que se encuentren por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por

afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

5.1. Recomendaciones para requisitos de tipo financiero

- El proceso debe estar sujeto a los indicadores financieros y organizacionales establecidos en este análisis del sector económico:

INDICADORES FINANCIEROS MÍNIMOS	
LIQUIDEZ	INDETERMINADO
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
ROA	Mayor o igual a 0,11
ROE	Mayor o igual a 0,11

5.2. Recomendaciones para requisitos de tipo técnico

- Se considera importante que el futuro contratista cuente con certificaciones de calidad dadas por un ente certificador competente con el fin demostrar la capacidad de la empresa para proporcionar productos/servicios que satisfagan los requisitos del cliente, técnicos, legales y reglamentarios aplicables y mejorar su desempeño en este sentido.
- El contratista deberá presentar informe de avance de actividades realizadas, cada 15 días calendario. Especificando detalladamente labores realizadas con cronogramas, recursos utilizados en el marco de los ítems de pago, y demás información que el supervisor considere relevante incluir, la cual se solicitará al contratista con la suficiente anterioridad.
- El contratista deberá presentar el informe final que contenga lo especificado en el aparte anterior. Deberá presentarse dos copias, en medio físico y digital, tanto archivos de texto como planos. Los archivos digitales se deben entregar en las Pasarelas, Plataformas, Escaleras, Roda Pies y Puntos de Anclaje para Trabajos en Alturas modificables (Word, Excel, AutoCAD, etc.) y en PDF.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1. Fuentes de Información Primarias

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se desarrolle mediante cotizaciones, entrevistas y encuestas. Para este tipo de fuente de información en el caso particular de este estudio, no se realizó visita a alguna empresa de la muestra. Sin embargo, se invitó a realizar visita técnica a posibles oferentes a las instalaciones de la entidad de la sede de Mochuelo.

6.2. Fuentes de Información Secundarias

Las fuentes de información secundaria corresponden a toda la información escrita existente. Para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1. http://www.secop.gov.co

2. SIREM. Superintendencia de Sociedades
3. http://www.dane.com.co
4. http://www.colombiacompraeficiente.gov.co
5. http://www.mintrabajo.gov.co

Profesional responsable,



Brayan Alexis Mesa Valdes
Contador Público Titulado - Contratista de la Secretaria General.
Alcaldía Municipal de Popayán